REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VILCÚN
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 171 /

VILCÚN, 06 FEB. 2019

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 231-19.280 del 15 de junio de 1994, del Ministerio del Interior que establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Vilcún.

2.- La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La Ley N° 20.742 de fecha 01/04/2014 que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en la municipalidades: crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales.

4.- La Ley N° 20.922 del 25-05-2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5- El acuerdo del concejo municipal de sesión ordinaria del dia 10 de enero del 2018, en la que aprueba orden de subrogancia del director de control interno

6.- Las facultades que me otorga la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del municipio de continuar con la operatividad y continuidad del servicio, se decreta las subrogancia de los cargos Directivos y jefaturas.

DECRETO

APRUEBESE, Subrogancias y asignaciones de funciones de los siguientes cargos Directivos y Jefaturas, en caso de no controlar con los titulares de los cargos respectivos.

Cargo	Titular	1° Subrogante	2° Subrogante	3° Subrogante
ALCALDE	AGUILERA VEGA SUSANA XIMENA	MARTINEZ VILLALOBOS BORIS EGON		
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	MARTINEZ VILLALOBOS BORIS EGON	CEBALLOS VEGA WILSON ALEJANDRO	VALLEJOS CARRASCO JORGE EDUARDO	
SECRETARIO MUNICIPAL	ARAVENA SAN MARTIN JAMES PATRICIO	JORGE EDUARDO VALLEJOS CARRASCO	INOSTROZA GARRIDO RUTH MARIA	GALARCE CABEZAS ESTER DEL ROSARIO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	GONZALEZ SILVA LUIS HUMBERTO	ARAVENA SAN MARTIN JAMES PATRICIO	WILSON ALEJANDRO CEBALLOS VEGA	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	VALLEJOS CARRASCO JORGE EDUARDO	INOSTROZA GARRIDO RUTH MARIA	MILLARES SILVA LAURA ORANDA	TABORGA STEMKUNFF CECILIA SARA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	FUENTEALBA CANDIA ANDREA DEL CARMEN	PINILLA BURGOS JIMMY	MATUS SALAS MARTA ALIETT	GALARCE CABEZAS ESTER DEL ROSARIO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	CEBALLOS VEGA WILSON ALEJANDRO	ORTIZ OLAVE IVAN GUILLERMO	PARRA CALISTO VERONICA	
DIRECCIÓN DE	ESPINOZA RIVAS	CLAVERIA SILVA	PARRA CALISTO	

MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	MARIO ANDRES	FILOMENA DEL CARMEN	VERONICA	

Cargo	Titular	Funciones	
		LABORES ADMINISTRATIVAS	LABORES TÉCNICAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	PARRA CALISTO VERONICA	1. RODRIGO ENRIQUE GARRIDO CACERES 2.-WILSON ALEJANDRO CEBALLOS VEGA	1. Funcionario profesional de la DOM, que cuente con título acorde a la función (arquitecto, constructor civil, etc). 2. Funcionario profesional de SECPLAC, que cuente con título acorde a la función (arquitecto, constructor civil, etc).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL VILCÚN

JORGE EDUARDO VALLEJOS CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE VILCÚN

BORIS EGON MARTINEZ VILLALOBOS
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO VILCÚN

JORGE EDUARDO VALLEJOS CARRASCO
DIRECTOR CONTROL (S)

BEMV/JEVC/AFC/pla
DISTRIBUCIÓN:
- Funcionarios Indicados
- Administrador Municipal
- Director de Control
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Transparencia Municipal